

Cuaderno de formación

Junio 2006 n°7

Acción política

Índice

Introducción	p. 2
I. AIC y acción política	p. 4
1. ¿Qué entiende la AIC por acción política?	
2. El proceso de acción política de la AIC	
II. Las raíces de la acción política para la AIC	p. 10
1. La acción política de San Vicente	
2. Las Líneas programáticas de la AIC y la acción política	
3. La doctrina social de la Iglesia católica	
III. Cómo llevar a cabo una acción política	p. 19
1. Saber presentar la AIC	
2. Conocer la legislación de su país	
3. Trabajar en red con otras asociaciones	
4. Participar en campañas de sensibilización	
5. Apoyarse en los objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD)	
6. La acción política de la AIC a nivel internacional	
Conclusión	p. 39

INTRODUCCIÓN

En febrero de 2005, en la Asamblea Internacional de Santo Domingo (República Dominicana), el debate durante los grupos de trabajo hizo surgir como conceptos importantes la acción política, la coherencia y la confianza. Estos tres temas fueron votados por unanimidad como los nuevos caminos de la AIC que la llevarán a vivir más intensamente las Líneas programáticas.

La acción política fue retenida particularmente como una concretización de la Línea programática de corresponsabilidad social, votada en la Asamblea de 2002, en Niza (Francia).

Actualmente, en algunos países, la palabra “política” suscita entre los cristianos desconfianza y sospecha. En efecto, a menudo se toma la palabra “política” en un sentido despreciativo y no en su sentido noble y auténtico, como arte al servicio del bien común de todos los ciudadanos.

Para nosotras / os en AIC, la acción política significa actuar en las instancias públicas con el fin de establecer situaciones legales, económicas y políticas justas, situaciones donde los derechos humanos sean respetados, las mujeres no sean discriminadas y las personas tengan la posibilidad de salir de la pobreza y la exclusión social por sí mismas.

En este sentido, la AIC es una red mundial de lucha contra la pobreza y las desigualdades que sufren las mujeres, bien implantada, reconocida y estimada por los organismos internacionales importantes como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea o la UNESCO. En estos organismos, y gracias al trabajo de nuestras representantes, las ideas, propuestas y acciones de los grupos AIC locales que obran sobre el terreno, llegan a tener un importante impacto sobre las autoridades. Por esto, es de vital importancia que el trabajo de terreno de los grupos de base llegue hasta las representantes mediante una comunicación continua y fluida, ya que es la ocasión de hacer oír el clamor de los pobres ante los poderosos.

Los conceptos de caridad y justicia van a la par y no pueden disociarse de la dimensión política. El amor a nuestro prójimo resulta ineficaz si no tenemos intención de modificar las situaciones injustas en las que se encuentra, bien sean de orden social, cultural, económico o político. San Vicente ya lo había comprendido y utilizó toda la influencia de que disponía en la corte de Francia para aliviar la condición de los más pobres.

La misma Iglesia es muy clara en su doctrina, recordemos las palabras de Pío XI: « la esfera política es el terreno más caritativo. La caridad política consiste en un compromiso activo y operativo, fruto del amor cristiano hacia los demás hombres, considerados como hermanos, por un mundo más justo y fraterno y con una particular atención hacia las necesidades de los más pobres »; y Benito XVI acaba de recordarlo en su encíclica « Dios es amor »: « *la doctrina social católica no quiere otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado... desea aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y puesto también en práctica*” (Dios es amor, 28)

Los ejemplos que encontrarán en este cuaderno muestran de qué manera los grupos AIC se han comprometido, partiendo de situaciones reales de terreno, en acciones de sensibilización de la sociedad y han hecho evolucionar la cultura difundiendo ideas de solidaridad, de justicia y de respeto de los derechos humanos.

Deseamos de todo corazón que este cuaderno nos ayude concretamente en la lucha contra la pobreza, a transformar la injusticia en esperanza y a construir un mundo de paz.

Marina Costa

Presidenta Internacional AIC

M. Eugenia Artero

Responsable del objetivo estratégico

« Acción Política »

I. AIC y acción política

I.1. ¿Qué entiende la AIC por acción política?

« Para le AIC, acción política quiere decir ACTUAR ante los diferentes organismos públicos (a nivel local, nacional e internacional) a fin de colaborar al advenimiento de situaciones justas, tanto desde el punto de vista legal como del económico y del político. Esto significa actuar para que sean respetados los derechos de cada persona y que éstas puedan salir por sí mismas de la pobreza y de la exclusión social. Se trata de transformar las estructuras injustas, de hacer presión sobre quienes toman las decisiones a fin de que luchen contra la pobreza, de exigirles la aplicación de las leyes existentes, de subrayar las deficiencias de las que ya se aplican, de formular propuestas concretas inspiradas en el trabajo de la base, de denunciar las desigualdades y los abusos.

EJERCEMOS una acción política cada vez que un grupo AIC (bien sea un grupo local, una asociación nacional o el nivel internacional), emprende ante los poderes públicos y en las redes asociativas, acciones tendientes a denunciar las causas de las pobrezas constatadas en el terreno, a mejorar la vida de los pobres, a obtener que las mujeres no sean discriminadas y a construir espacios de PAZ

En consecuencia, para la AIC, una acción política no es una acción para hacer política sino una acción humanitaria y social basada en nuestros valores vicencianos y fundada en nuestra experiencia junto a los desheredados, dirigida hacia las instancias gubernamentales y de decisión; estas acciones tiene por objeto obtener cambios sociales duraderos y fundamentales en favor de los más pobres.

De todos modos, hay que tener en cuenta que el acceso a los órganos de decisión es más fácil en una democracia que funciona normalmente, pero que

existen gobiernos donde la participación de la sociedad civil es difícil, incluso imposible y peligrosa. A pesar de esta dificultad real, a veces es posible actuar a nivel local, colaborar con la Iglesia, con otras asociaciones o con los representantes locales de organismos internacionales como UNICEF, UNESCO, PNUD...

Para las asociaciones miembros de la AIC ubicadas en países precarios, el intercambio a nivel internacional y la participación en las reuniones internacionales es muy importante. Existen ONG's internacionales tales como «Transparencia Internacional» o «Amnistía Internacional» que testimonian de manera anónima de las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por algunos gobiernos. Hay que saber también que la AIC ocupa un lugar tal, que le otorga el derecho de denunciar estas situaciones y que de hecho, es solicitada por entidades internacionales como la Comisión de los Derechos Humanos o el Consejo de Europa para el envío de informes auténticos y anónimos. Las asociaciones AIC que estimen no poder actuar en su propio país o que piensan necesitar un apoyo internacional, pueden transmitir a la AIC internacional las situaciones de violación de los Derechos humanos que han constatado en el transcurso de sus actuaciones.

He aquí algunos ejemplos de las acciones políticas de la AIC:

Una acción política de la AIC a nivel local

El proyecto « Comadronas para la familia », AIC Herne, Alemania

Hace unos años, la Región de Nordrhein–Westfalen en Alemania emprendió un proyecto piloto: “Comadronas para la familia”. **El proyecto financiaba el acompañamiento de madres en situación difícil durante el embarazo y durante un año después, tras el nacimiento del niño.**

La ciudad de Herne, una de las ciudades más pobres de la región, se comprometió en este proyecto y el acompañamiento de más de 100 mujeres fue un verdadero éxito.

Todas las futuras madres decidieron continuar su embarazo. Después, la mayor parte de ellas guardaron su hijo en el hogar; se les enseñó a cuidarlo, a organizar su casa, su presupuesto y, eventualmente, cómo encontrar un alojamiento más adecuado.

Las responsables del proyecto colaboraron estrechamente con los servicios de ayuda social, los ginecólogos, los pediatras y las voluntarias AIC para localizar a las mujeres en situación difícil, madres solas, minusválidas o muy pobres, que con frecuencia habían ya tenido uno o dos abortos, o que se encontraban desbordadas por la carga de varios hijos, a menudo de padres diferentes.

Aunque **una documentación sobre cada caso y una profunda evaluación** demostraron el éxito del proyecto durante sus tres años de funcionamiento, la Región decidió suprimir el financiamiento y la ciudad de Herne decidió abandonarlo.

Sin embargo, ni las destinatarias ni las responsables del proyecto estaban dispuestas a aceptar esta decisión. Se dirigieron pues, al Departamento para la Igualdad de las Mujeres que tomó contacto con los diputados del parlamento local, los representantes de los partidos políticos y las ONG de mujeres existentes en la ciudad, entre ellas la AIC. En el transcurso de la primera reunión **las responsables y dos madres, destinatarias del proyecto, explicaron la situación.** Una de las madres era ligeramente deficiente mental, se encontraba sola con una hija prematura que sufría una malformación cardíaca; esta mujer logró transmitir cómo la ayuda que recibía le resultaba indispensable para aprender a criar a su hija, a quien quería de todo corazón y que se desarrollaba espléndidamente.

La decisión de los participantes en la reunión fue unánime: Había que mantener el proyecto y apoyar a las madres y a los responsables. Inmediatamente se creó un grupo de trabajo.

Una parte del grupo se lanzó en una campaña de sensibilización de la sociedad. Apoyada por la radio y el periódico local se dirigió al gran público, a las parroquias católicas y protestantes, a los ONG, clubes deportivos, médicos, hospitales, empresarios y comerciantes. Una imprenta pagó las hojas de propaganda volantes. Se recogieron miles de firmas en favor del proyecto (la AIC local las recogió en sus clubes para personas mayores y para madres).

Los demás miembros del grupo se comprometieron a nivel político lanzando acciones de presión ante el alcalde, el tesorero municipal y los diputados. Esta acción recibió el apoyo de las diputadas femeninas de todos los partidos.

Tres meses más tarde, el proyecto era de nuevo presentado a voto y aprobado por una buena mayoría. Hoy día funciona todavía, apoyado por Caritas, que presta su secretariado y un local gratuitamente y por las voluntarias CKD/AIC que han intensificado su colaboración en el acompañamiento y la formación de las madres.

Una acción política de la AIC a nivel Nacional

Proyecto de lucha contra el hambre, AIC Guadalajara-México

En México, la pobreza alcanza al 60% de los habitantes. Ante el desperdicio de alimentos, reconocido, pero inaceptable, un grupo de comerciantes de Guadalajara junto con algunos organismos civiles y religiosos, puso en pie un sistema eficaz de redistribución de alimentos, no comercializables, a las personas desfavorecidas.

Así nació la primera **Banca de Alimentos de la República Mexicana**.

Después, 25 asociaciones, entre ellas las voluntarias AIC de Guadalajara, participaron en una campaña de sensibilización de la población y de los poderes públicos.

Para financiar el proyecto se organiza un acontecimiento anual « **El Banquete del hambre** ». Por el precio de 100 \$, se ofrece a los participantes una comida compuesta por los alimentos que comen los pobres del país: arroz y frijoles, tortillas y chile, agua fresca. Esta acción tiene un gran impacto en el país. En noviembre de **1994**, tras 3 años de trabajo se obtiene la promulgación de « **La ley de donación altruista de alimentos en Jalisco** » (estado de la República Mexicana cuya capital es Guadalajara).

El artículo 2 de la ley estipula: « En Jalisco se prohíbe desperdiciar los productos alimenticios en cantidad industrial, siempre que sean susceptibles de ser donados a asociaciones privadas, oficialmente reconocidas »

Esta iniciativa ha desembocado el 20 de marzo de 2005, en un acuerdo federal llamado « Pacto alimenticio para un México sin Hambre », oficialmente firmado por el Presidente de la República Mexicana.

Actualmente, 51 Bancas alimenticias trabajan en 29 estados sobre 31 de la República de México. Según el último boletín informativo se han reunido 51.000 toneladas de alimentos distribuidos a más de 600.000 personas necesitadas.

Este proyecto nos recuerda la espiritualidad activa y batalladora de San Vicente de Paúl y su compromiso político en favor de los pobres y de los excluidos. Este proyecto es como un puente entre la abundancia y la carencia, un puente que une a quién tiene demasiado a quién no tiene nada.

De estos dos ejemplos podemos sacar puntos comunes y definir « el proceso de acción política » según la AIC.

I.2. El proceso de acción política de la AIC

1° El punto de partida

El constato de una situación de pobreza por el voluntariado AIC, y de los cambios que se pueden efectuar.

2° El objetivo que alcanzar

La transformación de una situación de gran pobreza por ejemplo:

Realización de un proyecto o de un servicio social (consultorio médico)

La revisión de una decisión jurídica. por ejemplo:

El derecho de asilo en favor de una familia de migrantes, a nivel local.

la modificación o la creación de una ley por ejemplo:

Acciones de presión a nivel nacional para elaborar o mejorar la ley relativa a la violencia hacia las mujeres.

3° Los medios para alcanzarlo

- Analizar la situación
- Conocer las políticas sociales y las leyes relacionadas con la acción que se desea emprender
- Buscar la participación activa de los beneficiarios
- Saber presentar la AIC;
- Difundir bien nuestro mensaje común: “ AIC: mujeres y pobreza” ;
- Dar a conocer los proyectos que funcionan bien para que las autoridades se inspiren en ellos;
- Organizar el trabajo;
- Crear y participar en las redes que persiguen los mismos objetivos que los nuestros;
- Sensibilizar a la sociedad en general y, si es posible, hacerla participar en la acción;
- Apoyarse en los medios de comunicación social;
- Conocer el proceso que seguir y con quién tomar contacto;
- Participar en las reuniones propuestas por las autoridades y/o suscitarlas;
- Preparar bien las acciones de presión y de lobbying;
- Colaborar en el seguimiento de la acción política;
- Informar al secretariado AIC de la acción emprendida y de su resultado.

II. Las raíces de la acción política para la AIC

II.1. La acción política de San Vicente

En varias ocasiones, San Vicente tuvo que intervenir en los asuntos políticos para aliviar el sufrimiento de los pobres. En su época, llegó a ser una figura pública de gran influencia. En el transcurso de su vida estuvo en contacto con reyes, reinas, ministros y primeros ministros, gobernantes y nobles, miembros de la alta jerarquía eclesiástica e incluso el Papa. Con ellos trató asuntos eclesiásticos y también asuntos de política nacional e internacional. Se dirigía a los poderosos para poder ayudar a los más desamparados. Sabía que las decisiones de los poderosos afectan profundamente el bienestar de los más pobres. Aprovechó las circunstancias que le permitieron formar parte del Consejo de Conciencia de la Regente, la reina Ana de Austria, madre de Luis XIV.

Conmoverido por la miseria que veía, decidió ACTUAR ante las autoridades, porque, como a menudo actualmente, son las decisiones políticas las que traen el hambre, las guerras y las calamidades.

En su época, muchas de las pobreza en Francia, eran consecuencia de la ambiciosa política de sus primeros ministros, el Cardenal Richelieu, y después, el Cardenal Mazarino.

Nunca temió dirigirse a los poderosos. Un día, llegó incluso a pedir al Cardenal su dimisión, en nombre de Dios y por el bien del pueblo francés, exhausto, pues era la causa primera de tanto sufrimiento.

Otra vez, durante la guerra de la Fronda, París fue sitiado durante 6 meses por las fuerzas reales que esperaban que se rindiera por hambre. San Vicente fue testigo de tal desesperación que decidió EJERCER una acción política para evitar esta catástrofe humana. Intentó convencer a la Reina Ana

para que levantara un sitio tan cruel y destituyera a Mazarino. Con este gesto puso en peligro su propia vida, pues hubiera podido ser considerado como traidor y ser ejecutado. San Vicente no perteneció a ningún partido político pero parece que sentía simpatía por el “partido devoto” que intentaba hacer cesar las guerras en Francia y lanzar un programa de reconstrucción nacional en el país en ruinas. San Vicente, como sacerdote, trabajó sin tregua en favor de la PAZ. Formaba a sus sacerdotes en este sentido. Rezaba por la PAZ y actuaba en favor de la paz. Incluso fue a Roma para hablar con el Papa Inocencio X en persona de la situación política, que obligaba al pueblo francés a sufrir el azote de las guerras.

Intervino también en la política internacional del Cardenal Richelieu para que declarara la paz en Lorena y en España o para que acudiera en socorro de la católica Irlanda, invadida por la protestante Inglaterra (las consecuencias de esta invasión todavía persisten en nuestros días)

En numerosas ocasiones, intentó actuar frente a la dramática situación de los prisioneros reducidos a la esclavitud por las autoridades de Argel. Para liberarlos hizo un llamamiento a un almirante de Francia. Otra vez, se dirigió a un alto funcionario para que los misioneros de la Congregación fueran nombrados capellanes de los cónsules de Francia en Túnez y Argel, y poder así socorrer mejor a los prisioneros.

Finalmente, los propios misioneros vicencianos ejercieron el cargo de cónsul de Francia en Túnez y Argel, gracias a la ayuda económica de la duquesa de Aiguillon que permitió comprar el cargo. Ejercieron así la protección oficial de los franceses y de todos aquellos que no contaban con un representante legal de su país. Examinando sus acciones vemos que San Vicente:

- Atacaba las causas que acarreaban la pobreza.
- No tomaba partido en las rivalidades políticas, pero para él, “no tomar partido” no significaba no intervenir en la política.
- Cuando la justicia, la caridad y la compasión ante el sufrimiento de los

pobres lo exigía, “su vocación personal de evangelista de los pobres, y nada más, le llevaba a intervenir en los asuntos de carácter político”. (P. Corera, Biógrafo de San Vicente)

- Practicaba la caridad cristiana unida a una fuerte conciencia social.

Como lo hizo San Vicente, la verdadera caridad cristiana hoy día, debe ser social, optar por la justicia y actuar en las esferas económicas, políticas y culturales que conforman la sociedad.

En el siglo XVII, se pensaba que las estructuras político-sociales eran prácticamente intocables. Actualmente tenemos la posibilidad de emplazar otro orden social y político para que, de manera pacífica, llegue a ser posible “el empoderamiento” social de los pobres y la defensa de sus derechos.

San Vicente actuó para que los poderes públicos de su época comprendieran que la beneficencia es de la incumbencia de la autoridad pública. Sensibilizó a los hombres políticos sobre su deber moral hacia los desamparados. De esta manera, pudo fundar y hacer funcionar hospitales a cargo del tesoro público.

La expresión « bienestar público » es de San Vicente. La escribió él mismo muy a menudo, puesto que estaba fuertemente preocupado por el bien de las colectividades sociales (prisioneros, niños, refugiados de la guerra etc.)

Siguiendo las huellas de San Vicente, el cristiano vicenciano debe socorrer las urgencias de las necesidades de los pobres, nuestros hermanos en Jesucristo, y al mismo tiempo y a la luz de los principios del Evangelio, debe intentar reformar las estructuras sociales que son injustas, con el fin de no perpetuar y enmascarar las causas de la pobreza. Es decir, que debemos tener “un corazón caritativo unido a una conciencia social”. (P. Corera, C.M.)

Finalmente, podemos decir que San Vicente de Paúl no era un hombre político, sino un Santo con toda las cualidades de un auténtico Hombre de Estado.

II.2. Las Líneas programáticas de la AIC y la acción política.

Nuestro lema “luchar contra las pobrezas y sus causas” nos ha llevado a recorrer un largo camino y, al mirar al pasado, podemos darnos cuenta de las diferentes etapas vividas por la AIC:

- de la Asistencia a la Participación,
- de la Promoción a la Autopromoción,
- de la Cultura de la Solidaridad al Empoderamiento,
- de las Acciones de Denuncia y de presión sobre las estructuras a la transformación de los pobres y de la sociedad,
- del Fortalecimiento institucional a la Corresponsabilidad social y al Trabajo en Red.

Actualmente, nuestras líneas programáticas son:

- la corresponsabilidad social,
- el empoderamiento,
- el fortalecimiento institucional.

De la corresponsabilidad social a la acción política

En 2005, durante nuestra Asamblea general en Santo Domingo, Rep. Dominicana, el Superior General de los Padres de la Misión, nos recordaba en su plática: “La AIC ha recorrido un largo camino en su comprensión de la caridad. Todos los que vivimos del espíritu de San Vicente hemos recorrido un largo camino en la comprensión de la caridad, pasando de una actitud “paternalista” o “maternalista” a ver la caridad como una fuerza liberadora y transformadora de la vida de quienes llamamos nuestros “señores y maestros”...., Estamos llamados a emprender acciones, especialmente **acciones políticas** para salir al paso de las causas de la pobreza y unirnos en solidaridad por la justicia en favor de los pobres, que son a menudo empobrecidos, tanto social, política o económicamente, por los sistemas

injustos creados por los corazones egoístas de los hombres. (Padre Gregory Gay, ASD 2005).

La corresponsabilidad nos compromete con acciones políticas que propongan un orden político y social respetuoso de la dignidad y de los derechos de cada cual, sobre todo de los más desfavorecidos, y que contribuyan a la búsqueda del bien común.

Para ser creíbles, nuestras acciones deben basarse en las situaciones concretas de pobreza que constatamos en nuestros proyectos AIC, así podremos promover acciones de presión y de colaboración de gran amplitud que influyan sobre las estructuras, bien sean familiares, sociales, de la Iglesia y hasta de los grandes organismos internacionales.

Este es el desafío político y cultural que nuestras líneas programáticas nos llevan a tomar.

II.3. La doctrina social de la Iglesia católica

Llevar la buena nueva a los pobres

Los estatutos de la AIC se refieren a esta doctrina, la citamos en nuestras Líneas programáticas, es la base de nuestras acciones y el potente motor que nos empuja a transformar la injusticia en justicia, pero, sinceramente, ¿conocemos la Doctrina social de la Iglesia?

Se conoce por Doctrina social, el conjunto de textos de la Iglesia católica que presentan la posición de la Iglesia en materia social. En definitiva, esta doctrina no es otra cosa que la interpretación de la Biblia en lo referente a la acción social y política de los miembros de la Iglesia católica. Proviene de la reflexión de los Papas, las conferencias episcopales, los investigadores, las instituciones especializadas así como de los Santos y Santas y, sobre todo, de la palabra y la acción de los Cristianos y Cristianas comprometidos en un contexto social.

Se considera que el texto fundador de esta doctrina es la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII (1891), que respondía con ella a los profundos interrogantes planteados por la industrialización del siglo diecinueve. La encíclica no constata un “statu quo” sino que presenta líneas programáticas críticas, orientadas hacia la acción social y el desarrollo de estructuras más comunitarias. Con la doctrina social *«La Iglesia no propone sistemas o programas económicos y políticos. Sin embargo, la Iglesia es «experta en humanidad», y esto la lleva, necesariamente, a extender su misión religiosa a las diversas esferas donde el género humano desarrolla su actividad buscando la felicidad, siempre relativa, que resulta posible en este mundo, y en conformidad con la dignidad de la persona.»* (Sollicitudo Rei Socialis, 87)

Al desarrollar una Doctrina social, la Iglesia invita a sus miembros a luchar contra los males –y sus causas– que desfiguran al ser humano, porque no hay Caridad sin justicia. La Caridad va más allá de la justicia pero la justicia es una de sus condiciones esenciales. La justicia es al mismo tiempo caritativa y social. Su objetivo es, no sólo asistir a los pobres sino construir, igualmente, un mundo donde todos los seres humanos puedan vivir una vida plenamente humana. La Doctrina Social relaciona la persona humana y la sociedad a la luz del Evangelio. El/la cristiano/a puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directivas de acción que le permitan interpretar la realidad de hoy y buscar los caminos de acción apropiados. La Doctrina social se inspira de la ley natural, que está definida por los 10 mandamientos y las reglas éticas de los pueblos a través las diversas culturas y religiones. Pone el fundamento moral indispensable para la edificación de la comunidad humana. (catecismo de la Iglesia Católica, 1993)

Basados en la ley natural, los principios permanentes de la Doctrina social de la Iglesia constituyen los verdaderos fundamentos de la enseñanza social católica; estos principios son los siguientes: la dignidad de la persona humana, sobre la que reposan todos los demás principios contenidos en la

doctrina social; el bien común, la subsidiaridad, la participación, la solidaridad, los valores fundamentales de la vida social y la caridad. Estos principios constituyen los parámetros de referencia para la interpretación y la evaluación de los fenómenos sociales; proporcionan criterios de discernimiento, siempre actuales, para guiar la acción social en todas las esferas: mundo del trabajo, familia, vida económica, comunidad política, comunidad internacional, entorno y promoción de la paz. La Doctrina social define la acción pastoral en la esfera social y el compromiso de los fieles laicos, llamando firmemente a la construcción de una «civilización del amor.»

Las palabras claves

El principio de la dignidad de la persona: “Siendo que en cada rostro humano resplandece algo de la gloria de Dios, la dignidad del ser humano ante Dios constituye el fundamento de la dignidad humana ante sus semejantes.” (Gaudium et spes, 1966)

El principio del bien común: Conjunto de condiciones sociales que permiten, tanto a los grupos como a cada uno de sus miembros, alcanzar su perfección más fácil y totalmente. Exige pues, el respeto y la promoción de la persona y de sus derechos fundamentales. (Gaudium et spes, 1966)

El principio de subsidiaridad es un postulado político y social según el cual la responsabilidad y la libertad individual están por encima de la intervención y el recurso al Estado. Inversamente, los problemas que sobrepasan la capacidad de una pequeña entidad deben confiarse a una esfera superior que los apoye (=”subsidiar” significación de su raíz latina). Este postulado, llamado también «principio de ayuda», proclama que es un error contra la moral y la caridad dejar efectuar a un nivel más alto lo que puede ser realizado a un nivel más bajo, ya que de esta manera, se priva a este nivel de todo lo que puede realizar por sí mismo. Es uno de los postulados de la Unión Europea y encuentra su fuente en la doctrina social de la Iglesia católica.

El principio de la participación: es la característica de la subsidiaridad que se expresa, esencialmente en una serie de actividades a través de las cuales el ciudadano individualmente o asociado a otros, contribuye a la vida cultural, económica, social y política de la comunidad social a la que pertenece (Gaudium et spes, 1966). « La participación es un deber que todos debemos ejercer en conciencia, de manera responsable y con miras al bien común» (Catecismo de la Iglesia Católica) Dentro de esta perspectiva la exigencia de favorecer la participación, especialmente la de los más desfavorecidos, es ineludible.

El principio de solidaridad *“La solidaridad no es un vago sentimiento de compasión o una simpatía superficial hacia los males sufridos por tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común, es decir por el bien de todos y de cada uno. Tal determinación se funda en la firme convicción que el desarrollo integral se ve frenando por el aprovechamiento y la ansia de poder. Estas actitudes y estructuras de pecado no pueden vencerse – con la gracia de Dios naturalmente – más que con una actitud diametralmente opuesta: trabajar por el bien del prójimo estando dispuesto, en el sentido evangélico del término, a perderse por el otro en lugar de explotarlo, a servirlo en lugar de oprimirlo en provecho propio”.* (Soll. Rei Socialis, 1987)

La Doctrina social, más allá de los principios que presiden a la edificación de una sociedad digna del ser humano, señala también los valores fundamentales. Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad del ser humano, de quién favorecen el auténtico desarrollo, estos valores son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia y el amor. (Catecismo de la Iglesia católica) Estos valores son los pilares que confieren fuerza y consistencia al edificio de la vida y de la acción: son los valores que determinan la calidad de toda acción e institución social.

La Caridad: *Entre los valores sociales y la caridad, existe una relación muy estrecha que debe reconocerse cada vez más. Solo la caridad puede animar*

el modelo de acción hacia la paz en el contexto de un mundo cada vez más complejo. Para que esto ocurra, hay que obrar de manera que la caridad aparezca no únicamente como inspiradora de una acción individual, sino como una fuerza capaz de suscitar nuevos caminos para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar hondamente las estructuras, las organizaciones sociales, las normas jurídicas. Dentro de esta perspectiva, la caridad se torna caridad social y política. La obra de misericordia, gracias a la cual se responde, aquí y ahora, a una necesidad urgente del prójimo es, indubitablemente, un acto de caridad, pero el compromiso que lleva a organizar y estructurar la sociedad de tal manera que dicho prójimo no tenga que encontrarse en la miseria, es idénticamente un acto de caridad indispensable (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia). Con esta breve introducción deseamos invitarles al estudio de los textos de la Doctrina social para descubrir su riqueza y orientar su acción según estos postulados, que San Vicente había ya integrado como suyos. Les invitamos a empezar por una reflexión sobre uno u otro de estos principios que ya les sea familiar, por ejemplo, la solidaridad. Discutan entre ustedes, busquen sus raíces en el Evangelio, inviten especialistas del tema, consulten Internet. El objetivo de estas líneas es sobre todo el alentarles y motivarles a ejercer la acción política en la línea de la encíclica Sollicitudo Rei Socialis, 1987: «La obligación de consagrarse al desarrollo de los pueblos es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y de las mujeres».

Textos de referencia

En Internet, en el lugar consagrado al Vaticano, encontrarán la integral de los grandes textos que han marcado la doctrina social de la Iglesia católica (www.vatican.va).

Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. Jean–Charles Descubes, Renato Raffaele Martino, Angelo Sodano. Consejo Pontificio Justicia y Paz, 2004.

Diez principios fundamentales en la enseñanza social de la Iglesia: Padre Robert P.Maloney, C.M., Paris Marzo 1999

Catholic Social Teaching – A Way In: Stratford Caldecott, 2001

III. Cómo llevar a cabo una acción política

III.1. Saber presentar la AIC : aprender a « sacar el buen lote »

La acción política implica una serie de gestiones ante las autoridades, locales, nacionales o internacionales, en consecuencia resulta muy importante el saber presentar nuestra asociación.

Para despertar interés, y así ser escuchado- o leído-, he aquí un principio básico:

Ponerse en lugar del interlocutor y preguntarse: *¿Qué le interesa?*

Tener siempre un ejemplo concreto que presentar. Según la respuesta recibida, elegir entre los elementos principales (no se puede decir todo)

La AIC es:

Identidad :

- La Asociación Internacional de Caridades
- Una asociación internacional,
- Una ONG, organización no gubernamental
- Una OIC, organización internacional católica

Composición :

- Una red de asociaciones nacionales presentes en 50 países;
- Un voluntariado que integra 200 000 personas, principalmente mujeres
- **Objetivo :**
- Luchar contra la pobreza, principalmente la que afecta a las mujeres, y partiendo de las necesidades detectadas en el terreno,
- Mediante el empoderamiento, la corresponsabilidad, el trabajo en red.

Acciones

- 18 millones de horas de trabajo benévolo por año.
- Entre otros: 1125 proyectos de promoción en favor de las mujeres , 450 proyectos de actividades generadoras de ingresos, 525 proyectos de educación y de formación.

Historia

En 1617, San Vicente de Paúl funda el primer grupo en Francia. Poco a poco los grupos se extienden primero por toda Francia, luego por otros países y hoy día, por el mundo entero.

Ejemplo concreto

En nuestra ciudad, hemos abierto un centro de formación a la nutrición sana destinado a las mujeres desfavorecidas, que vienen tres veces por semana para aprender cómo nutrir mejor a sus hijos.

¡INTENTÉMOSLO!

Cuando se dispone de poco tiempo:

La AIC está presente en 50 países, reúne 200 000 personas voluntarias, principalmente mujeres, que luchan contra la pobreza al lado de las mujeres más desamparadas.

En un ambiente confesional o simpatizante:

La AIC, fiel a la misión que le confió en 1617 San Vicente de Paúl, su fundador, tiene por objeto luchar juntos contra todas las formas de pobreza, especialmente las que afectan a las mujeres, bien sean estas pobrezas económicas, sociales o espirituales; por ejemplo, en nuestro país actuamos...

Para una información más general:

La AIC integra un voluntariado perteneciente a todas las clases sociales, principalmente mujeres, que luchan contra toda clase de pobreza y particularmente contra la pobreza que afecta a las mujeres.

Lo que resulta interesante es que, estando integrada por 50 asociaciones nacionales en los diversos continentes, ha logrado crear una identidad AIC mediante el compartir de las experiencias y de las diferentes culturas, la solidaridad y la formación de una verdadera red.

Es una ONG internacional, lo que significa que está representada en diversos organismos gubernamentales adonde lleva la voz de los desfavorecidos. También está en contacto con una reflexión internacional que le empuja a evolucionar y a actualizarse constantemente.

La AIC actúa de muy variada manera, puesto que lo hace siempre en respuesta a una necesidad detectada en el terreno por su voluntariado de base; acciones con las mujeres y las familias, por ejemplo, con las que lleva a cabo actualmente 1125 proyectos de promoción, y en nuestro país (o nuestra ciudad) tenemos desde hace poco una acción piloto.....

Ante la autoridad local o nacional

La AIC está presente en 50 países diferentes donde lucha contra la pobreza. En nuestra ciudad (o país) tenemos tal tipo de proyecto que ha surgido de las necesidades constatadas en el terreno por las mismas mujeres que las sufren. Uno de los principales objetivos de nuestra asociación es la potenciación de las mujeres, especialmente por medio de la formación y del acompañamiento a largo plazo. La AIC ha tomado ya contacto con tal ministerio (o administración).

Con el representante de un país en una organización internacional

La AIC está presente en 50 países, en los que lucha contra la pobreza y sus causas. En su país yo sé que la AIC desarrolla tal tipo de proyecto, surgido tras el constato por las propias mujeres desfavorecidas de las necesidades que sufren. Su objetivo es la potenciación de las mujeres, principalmente mediante la formación y el acompañamiento a largo plazo. Tengo entendido que la AIC ha tomado contacto con tal ministerio (o administración, etc.)...

Ante el representante de un organismo intergubernamental

La AIC está presente en 50 países. Su principal objetivo es la lucha contra la pobreza que sufren las mujeres partiendo de las necesidades detectadas en el terreno. La AIC está representada ante el ECOSOC, la UNESCO, el Consejo de Europa... La AIC simpatiza con los objetivos de su organismo. Por ejemplo, contamos con 525 proyectos en la esfera de la educación / formación, pero también tenemos proyectos en los sectores de la identidad cultural, la potenciación de las mujeres, el desarrollo comunitario. Por otra parte la AIC estuvo presente en tal o cual conferencia, encuentro, o ha estado financiada por tal o cual programa, organismo....

Y DESDE LUEGO, LLEVAR SIEMPRE CONSIGO PARA PODER DISTRIBUIRLOS:

- Tarjetas de visita, un plegable, un folleto, o al menos una corta presentación escrita de la asociación nacional y/o local (mencionando: presidenta, responsables, sede social, número de cuenta bancaria, número de grupos y de voluntarias / os, proyectos, fecha de fundación...
- un proyecto importante o innovador, si es posible ilustrado con fotos,
- el plegable y/o el informe de la AIC internacional.

III.2. Conocer la legislación de su país

En los proyectos AIC, frente a una situación de pobreza dada, el voluntariado y los destinatarios intentan identificar la situación, definir juntos los objetivos que desean alcanzar y participar conjuntamente en las acciones emprendidas. Además, es necesario informarse y conocer las instancias políticas de la localidad que toman las decisiones (Ayuntamientos, Consejos regionales, Juntas, etc.), con el fin de llegar a cambiar las situaciones injustas. Es verdaderamente importante que logremos penetrar en dichas instancias políticas para conseguir que nuestras propuestas concretas, enraizadas en nuestro trabajo de terreno, sean adoptadas por las autoridades. En efecto,

los políticos no trabajan sobre el terreno y no conocen la realidad más que a través de otras personas. Nuestro voluntariado, mejor que nadie, conoce la realidad de la pobreza. Debemos pues, denunciar....proponer.... vigilar...

Si el voluntariado no puede penetrar estos órganos de decisión, ya que esto no siempre es posible, presentar a los responsables de los servicios sociales proyectos que funcionen bien, invitar a las autoridades a la inauguración de un nuevo centro, obtener la publicación de un artículo en la prensa sobre el trabajo que se realiza, son buenos medios de entrar en contacto y de ejercer cierta influencia.

Es necesario que nuestros miembros tengan siempre a su disposición un buen material de presentación de la AIC y de su propia asociación nacional y/o local (revistas, informes de actividades, plegables, fotos, etc.), esto facilitará su trabajo con los organismos públicos y en las diferentes redes

Para poder ejercer eficazmente la acción política, el voluntariado debe estar bien formado e informado. Debemos conocer las leyes de nuestro propio país y las políticas sociales en vigor. También es útil conocer las leyes que, en otros países, han contribuido a transformar las situaciones injustas o las de discriminación social, a hacer reconocer las necesidades de los pobres, a prevenir la violencia y el maltrato.

Nuestro voluntariado, mejor que nadie, conoce la realidad de la pobreza. Debemos pues, denunciar....proponer.... vigilar...

Un buen conocimiento de las leyes y de las políticas sociales de nuestros países nos permitirá estar mejor preparados/ as para:

- Transformar las estructuras injustas.
- Informar a los pobres de sus derechos.
- Denunciar los abusos.
- Defender los derechos de los pobres, CON ellos.
- Ejercer presión sobre las autoridades.
- Exigir la aplicación de las leyes ya existentes.
- Vigilar a los organismos públicos.
- Facilitar la potenciación del voluntariado y de los beneficiarios.
- Conocer los fallos de las leyes existentes, saber en qué sectores son insuficientes.
- Saber si existe en las leyes y políticas sociales de nuestro país la perspectiva de género.

*Un ejemplo de AIC Perú sobre la importancia que reviste
para el voluntariado conocer bien las leyes:*

En Perú, hace algunos años, se votó una ley que dispensaba de hacer largas colas en los diferentes servicios públicos y administraciones a las personas mayores, los minusválidos, las mujeres embarazadas y a las personas acompañadas de un bebé. Como sucede a menudo, esta ley no se aplicaba. Al ver esto, un grupo de AIC-Perú hizo varias fotocopias de la publicación oficial de la ley y las distribuyó entre las personas mayores con quienes trabajaban, con el fin de que ellas mismas pudieran exigir, prueba en mano, ser servidas de inmediato. Poseer esta prueba otorgó a las personas mayores la confianza necesaria para exigir la aplicación de la ley. Actualmente, existen en todos los servicios, ventanillas especiales para ellas.

¿Cómo es posible que con una cosa tan sencilla, como es conocer la ley y poder presentar una copia, se haya podido ayudar a tantas personas mayores?

Es indispensable conocer las leyes existentes, pero además hay que analizar qué derechos no están todavía incluidos en ellas, pues esta ausencia es a menudo el origen de situaciones de injusticia y de pobreza. Y aún podemos ir mucho más lejos, podemos hacer presión para que se promulguen leyes que contemplen los derechos que faltan. Para todo esto, la red AIC, de la que formamos parte, es una gran ayuda.

III.3. Trabajar en red con otras asociaciones

Muy a menudo, vemos que no podemos ejercer una acción política contando únicamente con nuestras propias fuerzas; por ello resulta importante sensibilizar al problema a todos aquellos que puedan trabajar en el mismo sentido que nuestra asociación: las demás instituciones, las autoridades locales, las ONG que defienden las mismas causas, el mayor número posible de personas, sabiendo que cuantos más seamos, mejores resultados se obtendrán. En efecto, el trabajo en red torna la tarea menos ardua y mejora la calidad del trabajo. Se instala un intercambio de experiencias. La red nos abre numerosas puertas, amplía nuestros objetivos y, cuando llega el momento de ejercer una acción de presión, nuestra voz tiene mayores probabilidades de ser escuchada por los organismos públicos.

Lo sabemos por experiencia, frente a una situación de pobreza, en general, comenzamos a actuar en el sector privado, sensibilizando a quienes se encuentran a nuestro alrededor; después nos abrimos y nos unimos a otros gracias al trabajo en red. Sólo tras esta etapa, cuando hemos integrado una red y que podemos ejercer presión con más facilidad, podemos llegar al sector público. Es realmente difícil entrar directamente en este sector.

Para llevar a cabo con mayor facilidad una « acción política », buscaremos asociarnos con otros que persigan el mismo objetivo. Puede tratarse de otras asociaciones, de la iglesia local, de los medios de comunicación social,

de las autoridades locales o regionales, de los ministerios, de la sociedad civil, etc. En otras palabras, debemos crear y participar en REDES.

Sabemos bien qué difícil resulta, en el mundo de hoy, defender nuestros derechos y los de los demás individualmente. Por esto debemos unirnos a otras entidades que persigan los mismos fines (y objetivos). Unidos somos más fuertes y nos encontramos en condiciones más propicias para que nos escuchen y para convencer a los demás.

Trabajar en red es una buena cosa porque todos juntos podemos sobrepasar los obstáculos, ganamos tiempo y nos encontramos en medida de compartir los problemas y de reflexionar mejor en posibles soluciones más variadas y complejas. Trabajar en RED es ya en sí, fuerza positiva que puede cambiar las situaciones de pobreza. Debemos buscar y conocer las redes que funcionan ya en nuestra localidad o nuestro país: .

Algunas precauciones que debemos observar para crear una RED o para participar en las existentes:

Una RED es un grupo de instituciones o entidades que desean alcanzar los mismos objetivos, que se coordinan para actuar juntas y para llevar acabo un proyecto común. La condición indispensable para trabajar en red es conocer bien nuestra propia identidad AIC y nuestros objetivos. Los objetivos deben quedar bien claros y ser conocidos por todos los participantes en la Red.

Ninguna de las organizaciones o entidades que la integran debe perder su autonomía, estar subordinada a las demás, no debe existir ningún tipo de dependencia. Se tratará de un apoyo mutuo entre los miembros de la red y de conocer los límites y las posibilidades de cada cual.

Hay que reflexionar sobre lo que se entiende por Red:

La definición de la colaboración y del aporte de cada organización o entidad de la Red deben quedar bien claras.

Resulta primordial compartir la información. Si nos unimos a una red, habrá que estimar el impacto de las acciones emprendidas juntos (cuanto más amplia sea la Red, más importantes podrán ser los efectos de su acción sobre los organismos públicos). La Red debe funcionar democráticamente, basándose en el consenso, el respeto, la confianza y la transparencia en lo que toca al empleo de los recursos disponibles. Para reforzar la Red, es indispensable que cada miembro haga regularmente una evaluación (podemos proponer el análisis FODA para la misma red en su conjunto y para cada uno de sus componentes)..

Ejemplos de colaboración y de trabajo en Red en los grupos AIC:

AIC España (nivel nacional), las voluntarias de Barbate (Cádiz, nivel local) y la organización de “Manos Unidas” con quién colaboran han manifestado conjuntamente para solicitar del gobierno español que contribuya con el 0,7% del PIB al desarrollo de los países más pobres, así como para pedir la anulación de su deuda externa.

AIC Ecuador (nivel nacional) y las voluntarias de Guayaquil (nivel local) están implicadas en una Red. Todo comenzó cuando en el año 2002, la municipalidad propuso a todos los actores del sector “personas mayores” reunirse para trabajar juntos (Iglesia, instituciones públicas y privadas, fundaciones, ONG, etc.). Todos recibieron los consejos de los profesionales, se invitó a los beneficiarios de diversas instituciones... preguntando a éstos últimos, cuáles eran sus deseos y sus necesidades. Tras un largo proceso y el análisis de todo lo que implica la atención a los mayores, se lanzó el Plan Cantonal para personas mayores con el lema “Construyamos una ciudad para todos”. Actualmente, las voluntarias vicentinas trabajan con un grupo de mujeres muy pobres cuya mayoría es analfabeta. El hecho de formar parte de esta Red ha abierto a las voluntarias caminos que permiten desarrollar, avanzar y mejorar la calidad de su trabajo.

Estos ejemplos demuestran que unidos a otras organizaciones en una Red, nos es más fácil de

- Sensibilizar a nuestros conciudadanos, a las autoridades.
- Transformar las situaciones de pobreza.
- Participar en “lobbies”.
- Ejercer una presión social.
- Ejercer la participación ciudadana (recoger firmas, participar en marchas, campañas, ceremonias de la Jornada contra la discriminación y la violencia contra las mujeres, etc.)



No olvidemos tampoco que:

La AIC es por sí misma una red que lucha contra la pobreza y la exclusión social que está presente en 50 países del mundo. La AIC se integra en la Familia Vicenciana y es una de sus ramas internacionales. La AIC pertenece a diversas redes internacionales (ver más lejos la entrevista con nuestras representantes):

Escuchemos al Papa Benito XVI en su última encíclica « Deus Caritas Est » (Dios es Amor)

(28) « La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar una sociedad lo más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede, ni debe, quedarse al margen de la lucha por la justicia ».

(29) « Aunque las manifestaciones de la caridad eclesial nunca pueden confundirse con la actividad del Estado, sigue siendo verdad que la caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y, por tanto, su actividad política, vivida como “caridad social”».

III.4. Participar en campañas de sensibilización

La acción política puede efectuarse bajo forma de campañas de presión, firma de peticiones, participación en marchas o manifestaciones.

Si respondemos personalmente a estas solicitudes, como ciudadanas/os, somos libres de nuestra opinión, pero si respondemos como miembros AIC se imponen algunas precauciones, que son muy parecidas a las que hemos enumerado anteriormente cuando se trataba de integrar una red.

¿Está de acuerdo nuestra asociación nacional o local (según el nivel de la acción)? El objetivo de la petición o de la marcha, ¿es la mejora de la situación de pobreza que hemos constatado en el terreno y sobre la cual nos hemos documentado bien? Si no ¿por qué razones deseamos participar en la acción?

¿Cuál es la propuesta concreta que se presenta? ¿Cuáles son nuestras prioridades actuales? ¿Contamos con un voluntariado suficiente para implicarnos en esta nueva acción? ¿Conocemos al grupo o a las personas que han iniciado la acción? ¿Aprobamos sus objetivos?

*Ejemplo de campaña de sensibilización
realizada por AIC-UK.*

Tras la visita del Padre general de la Congregación de la Misión el grupo de AIC UK, se asoció a la Familia Vicenciana para trabajar juntos en los barrios desfavorecidos, desarrollar una espiritualidad común y trabajar en pro de una mayor justicia; una Hija de la Caridad se encargó de la coordinación.

Ver: www.vmp.org.uk

Alto al tráfico de seres humanos: en diciembre 2005, la Unión Europea aprobó por unanimidad un plan de acción para combatir el tráfico de seres humanos; el Reino Unido se asoció a dicho plan. Los miembros de AIC-UK participaron en dicha campaña junto con la Familia Vicenciana.

Que esta frase de San Vicente nos ayude cuando reflexionemos sobre la oportunidad de participar en tal o cual acción política: « *no sólo hacer el bien, sino que esté bien hecho* »

**Participar
en campañas
de sensibilización**



III.5. Apoyarse en los objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD)

Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD) y las metas que proponen surgen de la Declaración del Milenio que firmaron en septiembre 2000, 189 países, de los cuales 147 estaban representados por el propio Jefe del Estado. (www.un.org/spanish/documents/ga/res/55/a55r002f.pdf – A/RES/55/2). Los objetivos y metas son interdependientes y deben considerarse como un todo. Representan una asociación entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo, todos resueltos, como consta en la Declaración del Milenio, a « crear un clima propicio al desarrollo y a la erradicación de la pobreza, tanto a nivel nacional como mundial ».

¿Por qué los OMD son importantes para el voluntariado AIC?

Los OMD no son una declaración de intenciones sino derechos concretos, como por ejemplo, la educación.

Por primera vez los jefes de estado se han comprometido a realizarlos con una fecha límite concreta, el año 2015.

No sólo el **objetivo 3** sino todos los objetivos atañen a **las mujeres**, que representan el 70% de los pobres, porcentaje en alza, y que están desfavorecidas respecto al acceso a la educación, al trabajo, al liderazgo, al tratamiento sanitario y con frecuencia, incluso al acceso a la alimentación. En muchos países sufren más del SIDA y tienen un menor acceso a los tratamientos. Como responsables de sus familias, las mujeres sufren más de la degradación del medio ambiente, la sequía y la falta de agua potable. Tienen menor acceso a los medios modernos de comunicación y a los mercados internacionales. Todos los objetivos responden a alguna de las pobrezas con que nos encontramos cada día, vivamos donde vivamos, el hambre, el SIDA, la desigualdad entre los sexos frente a la justicia...

Pero, ¿qué podemos hacer para que se realicen los OMD?

Junto a los OMD los gobiernos han votado una serie de metas concretas y de indicadores controlables, criterios para una evaluación anual solicitada a los gobiernos por la ONU y publicada en Internet (si no la encuentran pueden pedir ayuda al servicio Representaciones de la AIC).

Si según sus experiencias, el gobierno de su país no se compromete en la realización de una, varias o todas las metas y/o no hace una evaluación sincera de la situación, como voluntariado AIC les incumbe:

Examinar si sus experiencias pueden aplicarse a un nivel general, y, en caso afirmativo, unirse con otros actores de terreno (Familia Vicenciana, ONG, Iglesia), comprometerse junto a ellos en acciones de presión a fin de que el gobierno cumpla lo que ha firmado. Dar prueba de compromiso por medio de proyectos modelos. Es preferible centrarse en una sola meta a la vez; la AIC ha elegido todo lo que se refiere a las mujeres.

Veamos un ejemplo:

Según su experiencia, las autoridades de su país no hacen ningún esfuerzo para mejorar la salud de las madres. En vista de esta situación, ustedes se informan ante los médicos, otras ONG etc., y, con el apoyo de especialistas elaboran un programa para mejorar la situación, por ejemplo, crear centros de salud en las regiones rurales, prever el acceso gratuito para las mujeres pobres, mejorar la formación del personal sanitario, la formación de las madres y de las jóvenes. Cuando tienen el programa buscan asociarse con otras organizaciones, sobre todo con las ONG femeninas del país, pero también con organismos internacionales como UNIFEM. Conjuntamente, se dirigen, por escrito, al ministro encargado del sector y/o emprenden una campaña de sensibilización del gran público, de los medios de comunicación social y especialmente ante las mujeres diputadas, insistiendo bien sobre el hecho de que el objetivo que ustedes defienden ha sido firmado por el gobierno. Su propio compromiso en un programa de formación de madres y

de jóvenes demuestra que su asociación está dispuesta a colaborar en la realización de esta importante meta.

Durante la Conferencia de las ONG en Nueva York, el Secretario general de la ONU lanzaba un llamamiento conmovedor a la sociedad civil y a las ONG afín de reforzar su compromiso en la realización de los OMD junto a los gobiernos. ¿Cómo respondemos a este llamamiento?

Preguntas para el trabajo en grupo:

- *¿Conoce nuestro grupo de voluntariado los OMD?*
- *¿Qué pobreza y carencias que los OMD mencionan encontramos en nuestro trabajo de terreno?*
- *¿Mediante qué proyectos respondemos a estas pobreza y carencias?*
- *Según nuestra experiencia ¿Qué hacen las autoridades para alcanzar las metas indicadas?*
- *¿Conocemos los programas, las decisiones y las leyes en relación con dichos objetivos?*
- *¿Existe una meta especialmente importante para nosotros?*
- *¿Cómo podemos contribuir a su realización?*



OBJETIVOS DEL MILENIO PARA EL DESARROLLO

Objetivos y metas (sacados de la Declaración del Milenio)	Índices para el seguimiento de los avances
Objetivo 1. Erradicar la extrema pobreza y en hambre	
Meta 1. Entre 1990 y 2015, reducir de mitad el porcentaje de población cuyos recursos diarios son inferiores a 1 dólar diario .	1. Porcentaje de población que dispone de menos de un dólar (PPA) por día
Meta 2. Entre 1990 et 2015, reducir de mitad el porcentaje de población que	4. Porcentaje de niños de menos de 5 años que presentan insuficiencia ponderal 5. Porcentaje de la población que no alcanza el nivel de calorías mínimo
Objetivo 2. Proporcionar educación primaria para todos	
Meta 3. De aquí a 2015, proporcionar a toda la población infantil (niños y niñas), en todo el mundo, el medio de terminar un ciclo completo de estudios primarios.	6. Porcentaje neto de escolaridad primaria 8. Porcentaje de alfabetización entre 15 y 24 años
Objetivo 3. Promover la igualdad de sexos y la autonomía de las mujeres	
Meta 4. Erradicar las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria de aquí a 2005, si es posible, y a todos los niveles de enseñanza para el 2015 lo más tarde.	10. Porcentaje de alfabetización de las mujeres entre 15 y 24 años, en relación con el de los hombres 11. Porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agrícola 12. Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional
Objetivo 4. Reducir la mortandad de los niños menores de 5 años	
Objetivo 5 Mejorar la salud materna	
Meta 5. Entre 1990 y 2015, reducir de tres cuartos la mortandad materna	16. Porcentaje de mortandad materna 17. Proporción de partos asistidos por personal calificado
Objetivo 6. Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades	
Objetivo 7. Asegurar un medio ambiente durable	
Objetivo 8. Emplazar una colaboración mundial en favor del desarrollo	

III.6. La acción política de la AIC a nivel internacional

Entrevista con nuestras representantes

¿Ustedes son las representantes de la AIC, en qué consiste su trabajo?

Cada una de nosotras representa a la AIC en un organismo diferente (ver adjunto), estos organismos internacionales están constituidos de representantes de los gobiernos – o de la Iglesia– y de funcionarios.

Cada uno de estos organismos tiene sus propios campos de acción y de competencia, de donde se desprenden los temas que en ellos se trabajan. Actualmente, los Objetivos del Milenio son un tema de preocupación común, sobre todo cuando se trata de luchar contra la pobreza. En estrecho contacto con dichos organismos, existen diferentes grupos de trabajo que reúnen regularmente a las ONG. Es ahí donde nosotras intervenimos.

En estos grupos, la base de nuestra reflexión es siempre son las experiencias de terreno.

¿Han expuesto ya alguna vez los proyectos de la AIC en estos organismos?

Sí. Cuando se han organizado mesas redondas hemos propuesto ya varias veces la participación de testigos de la AIC

¿Pueden darnos algunos ejemplos?

- en 2002, Uca A. intervino en la UNESCO presentando el proyecto MUAVI: mujeres y violencia en México;
- en 2004, Rose R. Participó en las mesas redondas del ECOSOC y de la UNESCO sobre la paternidad responsable, con un proyecto que se dirigía a los hombres malgaches.
- en 2005, Maritchu R. et Anna R. Intervinieron ante el Consejo de Europa presentando el proyecto de Milán (Italia) en favor de la integración de las mujeres árabes por medio de la cultura. Se presentaron también las acciones llevadas a cabo por AIC España en CEUTA y MELILLA, en

Las representaciones de la AIC

1) como ONG (Organización No Gubernamental)

New York

ECOSOC–Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Subcomité para la erradicación de la pobreza: *Madeleine Morrissey*

DPI/NGO Conferencia: Comité de enlace de la ONU con las ONG: *Madeleine Morrissey*

Ginebra (Suiza)

La Comisión/el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU: **Ida Tomachu Soldini**

Paris (Francia)

UNESCO, agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación: Comisión programática Lucha contra la Pobreza, Diálogo entre las diferentes culturas, Educación para todos, Educación al desarrollo sostenible en el entorno urbano, Derechos Humanos: *Véronique Vilaseca, Alette de Maredsous, Marie-des-Neiges Meis, Christine Desveaux, Solange Choppin de Janvry*

Estrasburgo (Francia)

El Consejo de Europa: Comité Director para la infancia y la familia, Comisión del Parlamento para los asuntos familiares y sociales, Agrupamiento “Gran Pobreza y Cohesión social”(presidencia), Diálogo y solidaridad Norte–Sur: *Maritchu Rall*

Bruselas (Bélgica)

La EAPN, Red Europea de lucha contra la pobreza: *Christine Desveaux*

2) como OIC (Organización Internacional Católica)

Roma (Italia)

El Consejo Pontificio Cor Unum, « El Consejo expresa la solicitud de la Iglesia católica hacia los necesitados, a fin de favorecer la fraternidad humana y de manifestar la caridad de Cristo »: *Anne Sturm*

La Conferencia de las OIC: *Anne Sturm*

Los Centros Católicos de Ginebra (ONU), Paris (UNESCO) Nueva York (ECOSOC) y el agrupamiento de las ONG católicas en Estrasburgo (Consejo de Europa)

La Red “Crescendo”: *Françoise Gaudemar*

colaboración con Médicos sin Fronteras.

- Cruz Maria de L. ha podido intervenir en el ECOSOC sobre la violencia hacia las mujeres y, últimamente, en diciembre pasado, Anne S. presentó en la UNESCO un proyecto de micro-crédito en Filipinas.

Cada año, el 17 de octubre, con ocasión del Día mundial del rechazo de la miseria, Maritchu R. organiza en la esplanada del Consejo de Europa una manifestación en cooperación con las familias desfavorecidas (la mayoría de estos eventos han sido publicados en la AIC-Info).

¿Puede el voluntariado AIC ayudarles en su trabajo de representación?

Sí, sin duda alguna. Esperamos con gran impaciencia las experiencias de terreno emprendidas desde hace 2 ó 3 años, presentadas bajo forma de “proyectos”, según el método de la AIC juntamente con su evaluación, esto último es muy importante. Esperamos también ejemplos de las « acciones políticas » que hayan podido ustedes efectuar a nivel local o nacional.

(Pueden enviarlas por correo electrónico a Anne Sturm que es la responsable de las representantes, y en copia al Servicio Proyectos del secretariado internacional).

Dirección electrónica de Anne : anne.sturm@cityweb.de

Del secretariado internacional: service.projet@aic-international.org

Esperamos también las respuestas a los cuestionarios enviados por la AIC a petición de las representantes.

Las ONG que trabajan con los organismos internacionales se ven a menudo invitadas a dar su opinión, bien sea colectiva o individualmente con ocasión de las mesas redondas o de las diversas conferencias, ¿han podido ya influir ustedes en el texto final?

Si, ha sucedido ya que una idea de la AIC quede plasmada en el texto; fue el caso en 2005, en la declaración del Secretario general de la ONU sobre la violencia hacia las mujeres donde Solange C. logró que se mencionara el papel de los medios de comunicación social en la prevención de la violencia

hacia las mujeres. En noviembre de 2005, en el Foro sobre la Integración de los migrantes, organizado por el Consejo de Europa en MESSINE, la AIC redactó una recomendación sobre un mejor reconocimiento de las mujeres migrantes. En el « Programa y Presupuesto de la UNESCO 2005–2007, en el que Anne S. ha obtenido integrar la formación informal. Ha sido así, sobre el presupuesto de esta nueva línea, que parte de la Asamblea General AIC 2005 en Rep. Dominicana, ha podido obtener financiación. Ocurre también, cuando se presenta la oportunidad en sesión plenaria, que hagamos una declaración propia a la AIC como fue el caso en el 2000, en la Cumbre del Desarrollo Social+ 5, en Ginebra (Suiza). Siempre que es posible llevamos a primera línea las ideas de la AIC, como por ejemplo:

- Nuestras buenas prácticas, como el acompañamiento de nuestro voluntariado a las personas en dificultad, y esto a largo plazo,
- Nuestras líneas programáticas: corresponsabilidad, empoderamiento, trabajo en red,
- Y, desde luego, nuestro tema prioritario **«mujeres y pobreza»**.

La dimensión espiritual de nuestra acción influye, evidentemente, en las tomas de posición de la AIC, esto resulta particularmente visible en lo referente a los valores familiares y la atención a las personas más pobres.

De todos estos intercambios ¿qué sacan ustedes en favor de la AIC?

Estando en contacto con los representantes de las ONG del mundo entero, traemos a la AIC los intercambios de experiencias que pueden proporcionarnos nuevas ideas... o darnos a conocer a otras ONG que efectúan el mismo trabajo, a veces, incluso en el mismo lugar. Comunicamos a la presidencia los temas y las grandes orientaciones de los organismos, así como la reflexión internacional en relación con nuestros campos de acción, como son: los objetivos del Milenio, la creación de una entorno favorable a las mujeres, el liderazgo de las mujeres, el micro crédito

¿Cuál podría ser su conclusión?

Lo que nos permite avanzar es el compromiso de nuestro voluntariado junto a los pobres, es nuestra voluntad de actuar para hacer retroceder la pobreza. Con el respaldo de la AIC, nos sentimos acreditadas por los más pobres: resulta esencial, que los pobres permanezcan en el centro de los debates y de las políticas internacionales, igualmente lo es que la AIC ejerza una acción política a nivel internacional en la esfera del mejoramiento de las condiciones de vida de los desamparados hasta que ellos puedan hacerlo por sí mismos.

Conclusión

Antes de terminar este cuaderno damos las gracias a toda las que han participado en su elaboración con su reflexión, el envío de ejemplos, la redacción, las traducciones, el grafismo y el envío. Hemos visto por qué y cómo podemos actuar ante las instancias de decisión par lograr cambiar las situaciones de injusticia y de pobreza, estas « acciones políticas » realizadas en grupo y en nombre de la AIC, tienen una fuerza particular pues parten de situaciones concretas de pobreza para las que proponemos mejoras, y esto junto con los beneficiarios mismos, siempre que ello resulta posible. Además, cada una/o, fiel a sus convicciones vicencianas, puede comprometerse personalmente como ciudadana/o:

- Al expresar, mediante el voto, el apoyo a decisiones que vayan en el sentido de una política social justa y solidaria, atenta a las esperanzas de los más desfavorecidos.
- Participando en la vida política al servicio de la comunidad
- Implicándose más en el servicio social en favor de los más desamparados.
- Permitiendo a cada cual participar en el debate político mediante el acceso a la formación o a un nivel suficiente de instrucción.

¿Hablamos de un sueño, o de un camino de acción?

Asociación Internacional de Caridades

Una asociación esencialmente femenina, organizada a nivel mundial con 250 000 voluntarias/os en 50 países.

Fundada por San Vicente de Paúl en 1617 para combatir todas las formas de pobreza y de injusticia y para dar a las mujeres un rol social activo y reconocido, en un espíritu de solidaridad

Editora responsable

Agnès Dandois

Tél.: 32 (0) 10 45 63 53

mail: info@aic-international.org

WWW.aic-international.org

Suscripciones por 1 año

10 Euro

10 US Dólares

A girar a la cuenta de la asociación nacional AIC

Colaboraron
en este número:

Redacción

Mage Artero

Laurence de la Brosse

Patricia de Nava

Maritchu Rall

Rose Ramanankavana

Any Rodriguez Blanco

Anne Sturm

Traducciones

Marta Esser

Diagramación

Béatrice Dupriez

Publicado

Empowerment (nº1)

Hermanamientos (nº2)

Identidad AIC (nº3)

*Aplicación de las líneas
(nº4)*

Con los pobres (nº5)

*Mujeres & Pobreza
(nº6)*